

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

1106 *Anuncio de formalización del contrato de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir del Procedimiento Abierto del Proyecto de sustitución de toma en el río Guadalquivir para la zona regable de Fuente la Peña. Término municipal de Andújar (Jaén). El mencionado proyecto se prevé sea financiado con los Fondos Europeos de Desarrollo Regional, Fondos FEDER. Clave: JA(DT)-3988.*

1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Confederación Hidrográfica del Guadalquivir.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación de la Secretaría General.
- c) Número de expediente: JA(DT)-3988.
- d) Dirección de Internet del perfil del contratante: www.chguadalquivir.es
www.contrataciondelestado.es.

2. Objeto del contrato:

- a) Tipo: Obra.
- b) Descripción: Proyecto de sustitución de toma en el río Guadalquivir para la zonaregable de Fuente la Peña. Término municipal de Andújar (Jaén).
- d) CPV (Referencia de Nomenclatura): 45220000.
- g) Medio de publicación del anuncio de licitación: Boletín Oficial del Estado y Plataforma de Contratación del Estado.
- h) Fecha de publicación del anuncio de licitación: 13 de marzo de 2013 en BOE número 62 y 13 de marzo de 2013 en Plataforma de Contratación del Estado.

3. Tramitación y procedimiento:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.

4. Valor estimado del contrato: 566.098,57 euros.

5. Presupuesto base de licitación. Importe neto: 566.098,57 euros. Importe total: 684.979,27 euros.

6. Formalización del contrato:

- a) Fecha de adjudicación: 18 de octubre de 2013.
- b) Fecha de formalización del contrato: 28 de noviembre de 2013.
- c) Contratista: Ceinsa Contratas e Ingeniería, S.A.
- d) Importe o canon de adjudicación: Importe neto: 425.536,30 euros. Importe total: 514.898,92 euros.
- e) Ventajas de la oferta adjudicataria: Se acuerda la adjudicación del citado contrato a favor de la empresa Ceinsa Contratas e Ingeniería, S.A., al haber presentado la oferta económicamente más ventajosa conforme a los criterios que se señalan en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Sevilla, 17 de diciembre de 2013.- El Presidente, Manuel Romero Ortiz.

ID: A130070256-1